

USS



UNIVERSIDAD
SEÑOR DE SIPÁN

789A-7

FACULTAD DE DERECHO

TESIS

**LA DENUNCIA DE BARRERAS BUROCRÁTICAS COMO MECANISMO PARA
GARANTIZAR LA CALIDAD Y CONTINUIDAD DE LOS INSTITUTOS DE
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS PRIVADOS EN EL PERÚ (IESTP) Y
RECOMENDACIONES JURÍDICAS QUE GARANTICEN SU SUPERVIVENCIA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE ABOGADO**

PRESENTADO POR:

BACH. GIULIANA ISABEL SALVADOR LEÓN

ASESOR METODOLÓGICO:

MG. JOSÉ ARQUÍMEDES FERNÁNDEZ VÁSQUEZ

ASESOR TEMÁTICO:

MG. JOHANA RAMOS ALDANA

**PIMENTEL - PERÚ
2014**

FACULTAD DE DERECHO

PEaD

Resumen

Vivir en un mundo globalizado nos presenta exigencias en todas las áreas de la sociedad: cultural, social, político, empresarial y educacional. En la educación, el nivel superior, es esencialmente el pilar de un mundo globalizado, puesto que es requerido para elevar la productividad del proceso productivo y generar ventajas competitivas para los países en el mercado mundial. Para el Banco Mundial, la enseñanza superior tiene vital importancia debido a que “(...) las instituciones de nivel terciario tienen la responsabilidad principal de entregar a las personas los conocimientos que se requieren para desempeñar cargos de responsabilidad en los sectores público y privado (...)”

En el Perú, el tema de la educación es un tema que está siempre pendiente en la agenda política. Sin embargo, nadie ha trabajado seriamente en ello. El intento de mejorar la educación superior tecnológica en el año 2009 no tuvo mucho éxito, ya sea por presión política de algunos grupos de poder o simplemente por seguir manteniendo el dominio político de los centros superiores, no se aplicó la propuesta del CNE de integrar la educación superior en una sola normativa y adoptar modelos educativos extranjeros, dándole mayor autonomía a los centros superiores y estableciendo periodos más cortos de titulación.

Es notorio que la educación superior tecnológica en el Perú está creciendo, sin embargo, este crecimiento plantea desafíos tanto de calidad como de equidad en el sistema de educación superior y obliga a una diversificación de la oferta educativa con una revaloración de las carreras técnicas o especializaciones cortas. Sin embargo, nada de ello será posible, sino se respeta la autonomía de los institutos. Actualmente, sólo los institutos más asesorados recurren a las denuncias de barreras burocráticas como mecanismo para garantizar su permanencia en el mercado y los menos afortunados siguen viviendo el asfixiante controlismo del Estado. Es tiempo de tomar en serio la educación superior tecnológica y darle la importancia que se merece. Por ello, para viabilizar esta diversificación se requiere superar la diferenciación peyorativa entre educación universitaria y educación superior “no universitaria”.

En el presente trabajo tratamos de dar a conocer los empirismos aplicativos y normativos que rodean a la educación superior tecnológica y proponemos una alternativa a corto plazo para las promotoras de los IESTP menos afortunadas, así como una alternativa a largo plazo la cual es la redacción de una nueva legislación.